ACTA DE REUNIÓN

Tema: SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO NO. **1895654-2020**, SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LA IPS CLINICA DEL OCCIDENTE.

Dirección / Oficina	**Proceso**
Subdirección de Bienes y Servicios	Propiedad, Planta y Equipo

Objetivo	Fecha: 13 de junio de 2025			
Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de comodato No. 1895654 – 2020, el cual se encuentra actualmente en estado ***"Finalizado".***	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) ___VISITA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: CLÍNICA DEL OCCIDENTE			
	Hora Inicio: ____9:00 A.M._____ Hora Fin: _____13:30 P. M._____			
	Notas por: Daniel Felipe Sanchez – ingeniero biomédico de la SByS - SDS			
	Próxima Reunión: A CONVENIR			
	Quien cita: SByS-SDS			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

ACTA DE SUPERVISION A COMODATOS

Se lleva a cabo visita de seguimiento trimestral en las Instalaciones de la IPS **CLINICA DEL OCCIDENTE,** ubicada en la AV Américas # 71C - 29, para el seguimiento a los equipos biomédicos, y su documentación técnica correspondiente. Así las cosas, se inicia la verificación con la tecnología biomédica que se encontraba en el contrato de comodato No. 1895654-2020, suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, el cual terminó su vigencia desde el día 18 de Octubre de 2024. Del mismo modo se realiza seguimiento y verificación a los equipos biomédicos que desde su instalación se encontraban sin ser suscritos a un Contrato de Comodato.

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

OBLIGACION	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Recibir en calidad de precario los equipos objetos del presente y suscribir el acta de entrega con el correspondiente inventario, en conjunto con el supervisor del contrato y responsable del	**CUMPLE PARCIALMENTE**	Se realiza recorrido en los diferentes servicios de la IPS, con el acompañamiento de la Coordinadora de ingeniería Biomédica asignada por la IPS Luz Arled Gamba Cruz. **Marca** / **Modelo** / **No. Serie** / **Servicio** SIRIUSMED / R50 / 35001861841 / Sótano Ed.

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

área de almacén de cada una de las entidades o designados para tal fin, indicando el estado en que se encuentran, dejando que considere pertinente.

			lomed
SIRIUSMED	R50	35001861863	Uci Coronaria
FISHER & PAYKEL	AIRVO 2	210113241068	Uci Coronaria
FISHER & PAYKEL	AIRVO 2	210113241071	Uci Coronaria
FISHER & PAYKEL	AIRVO 2	210113241075	Taller Biomédica – Reserva Estratégica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012001999	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002000	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002002	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002004	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002005	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002006	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002007	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002008	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002009	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002010	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002011	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002012	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002013	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002014	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002016	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002017	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002019	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002020	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002021	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002023	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002024	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002025	Taller Biomédica
MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002026	Taller Biomédica

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

MEDCAPTAIN	HP-60	9024012002027	Hospitalización
GENTEC	AGA	610200300930097	No encontrado
GENTEC	AGA	610200300930102	Taller Biomédica
GENTEC	***AGA***	***610200300930103***	***Perdido***
GENTEC	AGA	610200600310055	No encontrado
MINDRAY	EPM_10-2	AC7-04008588	Urgencias
MINDRAY	EPM_10-2	AC7-04008590	Reanimación
MINDRAY	EPM_10-2	AC7-04008592	4 sur
MINDRAY	EPM_10-2	AC7-04008593	Uci I
MINDRAY	EPM_10-2	AC7-04008595	Taller
MINDRAY	EPM_10-2	AC7-04008607	Urgencias – Triage I
DRAGER	Vista 120S	S2SNF2947	Transporte Urgencias
DRAGER	Vista 120S	S2SNF3096	Hemodinamia
NORTHERN MEDITEC	CRIUS V6	V6-I0603049	Urgencias
NORTHERN MEDITEC	CRIUS V6	V6-I0629129	Taller Biomédica – Reserva Estratégica
NORTHERN MEDITEC	CRIUS V6	V6-I0630040	Uci II
NORTHERN MEDITEC	CRIUS V6	V6-I0701029	Uci Intermedio
NORTHERN MEDITEC	CRIUS V6	V6-I0702026	Taller Biomédica – Reserva Estratégica
NORTHERN MEDITEC	CRIUS V6	V6-I0702076	Recolección
AEONMED	VG70	VG70(U)XZZR48649	Uci I
AEONMED	VG70	VG70(U)XZZR48821	Uci I
AEONMED	VG70	VG70(U)XZZS42172	Uci I
AEONMED	VG70	VG70(U)XZZR42684	Recuperación Cx
AEONMED	VG70	VG70(U)XZZR45061	Uci Coronaria
ADVANCED	PM-200M	Q068A045798	Planes Especiales
ADVANCED	PM-200M	Q068A045802	Recuperación Cx
ADVANCED	PM-200M	Q068A045813	Taller Biomédica – Reserva Estrategica

Nota Importante:
Desde la visita realizada en el mes de Junio, se encuentra extraviado el regulador de vacío de serie 610200300930103. Para la fecha de la

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020		
		presente visita continúa perdido el equipo, razón por la cual se solicita de manera ***inmediata*** realizar la respectiva notificación ante la Fiscalía y el INVIMA por la pérdida del equipo, sin embargo, la IPS manifiesta el día de hoy que se encuentra realizando un inventario minucioso, con el fin de localizar el equipo y propone como fecha de notificación de pérdida del equipo para la fecha del 30 de Abril, realizar los denuncios respectivos.
2. Dar al bien el uso propio de su naturaleza y proveer lo necesario para su adecuada custodia como lo es seguridad, un punto fijo de instalación, toma corriente, protección física y funcionamiento.	CUMPLE	Se realiza la verificación en los servicios de Urgencias, UCI II, UCI Coronario, de la IPS **CLINICA DEL OCCIDENTE**, donde actualmente se encuentran instalados los equipos y se evidencia, que para los equipos que actualmente se encuentran en funcionamiento, se encuentra adecuadamente, instalados y siendo operados de manera segura por el personal asistencial de cada servicio.
3. Conservar por su cuenta y riesgo, manteniendo en perfectas condiciones, estado de presentación y seguridad, el bien objeto de este comodato, salvo el deterioro normal para su uso. En todo caso se aclara que la IPS no será responsable por efecto o daños propios de los ventiladores y que vengan del proceso de producción, ensamblaje, distribución, comercialización de los equipos.	CUMPLE	La mayoría de los equipos biomédicos están en óptimas condiciones de acuerdo con lo observado en planta física y los mantenimientos reportados por la IPS y se encuentran funcionales dentro de los servicios de Urgencias, UCI II, UCI Coronario. Durante el desarrollo de la visita del 28 de febrero se evidenciaron fallas en el almacenamiento de las bombas de Infusión, sin embargo, durante el presente recorrido se encontró que los equipos fueron retirados de este espacio y fueron dispuestos en el taller de biomédica donde se cuentan con las condiciones adecuadas para su preservación. En cuanto a la cobertura de póliza todo riesgo, la IPS Clínica del Occidente presenta copia del documento de póliza todo riesgo que asegura a los equipos biomédicos relacionados en la presente acta, con la Póliza N° 4087 a cargo de CHUBB Seguros Colombia S.A., la cual cuenta con una vigencia hasta el 28 de febrero de 2026.
4. Atender de forma inmediata las solicitudes y requerimientos de la supervisión del contrato y permitirle la inspección de los bienes objetos del comodato de manera fácil y expedita.	CUMPLE	La IPS atiende de manera oportuna, todos los requerimientos de la supervisión y la SDS, también da fácil acceso a la tecnología para su verificación.
5. Asumir el pago de los servicios públicos, expensas comunes de administración y demás gastos a que haya lugar relacionados con el uso del bien durante el plazo del presente contrato.	CUMPLE	La IPS aporta recibo y soporte de pago del servicio de la energía correspondiente a los períodos facturados de los meses de: • 01 enero al 31 de enero 2025 pagado el 17 de febrero 2025. • 01 febrero al 28 febrero 2025 pagado el 17 de marzo 2025. • 01 marzo al 31 marzo 2025 pagado el 14 de abril 2025.
6. Restituir los bienes al término del comodato, mediante acta e inventario suscritos por la supervisión, en el que conste de manera clara y expresa el estado en	NO SE PRESENTO	En la presente visita, el Contrato Comodato No. 1895654-2020, suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, terminó su vigencia desde el día 18 de octubre de 2024, pese a lo anterior, actualmente los equipos se encuentran en su mayoría operativos y funcionales en los diferentes servicios de: Urgencias, UCI II, UCI Coronario, por tanto,

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020		
que se encuentra, las especificaciones, características y accesorios a que haya lugar.		siguen siendo requeridos para la atención de la población del Distrito Capital. No obstante, informan que se encuentran prestos a atender las disposiciones y lineamientos que imparta la SDS con respecto a la tecnología biomédica bajo su custodia.
7. Responder por los bienes objeto de este comodato en los términos establecidos en el artículo 2203 del código civil, lo cual conlleva a obligarse e emplear el mayor cuidado en la conservación de la cosa objeto del presente comodato, respondiendo hasta de la culpa levísima.	CUMPLE	Los aspectos de conservación y cuidado aplicados por la IPS con respecto al equipamiento biomédico dentro de sus instalaciones se encuentran en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2203 del código civil, puesto que, en las áreas de servicio se han garantizado las condiciones medioambientales ideales para su uso y preservación. Asimismo, los equipos biomédicos cuentan con un suministro constante de energía eléctrica con el fin de evitar posibles daños en las unidades de carga y baterías.
8. Devolver los bienes objeto de este comodato, en el mismo estado en que los recibió, salvo el deterioro generado en el transcurso del tiempo y en todo caso responderá el comodatario, por los daños causados que no correspondan al uso normal del bien entregado de cara a la vida útil del mismo.	NO SE PRESENTÓ	En el desarrollo de la visita, la mayoría de los equipos se encuentran en uso, en lo servicios en los que actualmente se encuentran instalados, por tanto, la IPS manifiesta seguir haciendo uso y continuar garantizando la ejecución de los mantenimientos preventivos.
9. Darle a los bienes objetos del presente comodato única y exclusivamente uso, goce y disfrute lícito.	CUMPLE	De acuerdo con lo evidenciado por el ente territorial, el equipamiento biomédico en su mayoría se encuentra actualmente operativo dentro la IPS **CLINICA DEL OCCIDENTE**, está siendo utilizado de acuerdo con los parámetros establecidos por el fabricante, en los servicios de Urgencias, UCI II, UCI Coronario.
10. Responder por el pago de salarios y prestaciones a que haya lugar, del personal que operara los bienes dados en comodato. En todo caso ningún pago sobre el particular será a cargo del FFDS/SDS ni generará relación contractual alguna con el FFDS/SDS.	CUMPLE	La IPS suministró certificados de pago de aportes parafiscales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2025 expedidos por el revisor fiscal de la institución con fecha del 13 de junio de 2025.
11. Mantener, actualizar y tener disponible la documentación de cada uno de los equipos otorgados a través del comodato	NO CUMPLE	La IPS cuenta con la documentación completa y actualizada de los equipos biomédicos que le fueron entregados mediante el Contrato Comodato No. 1895654-2020, suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, el cual ya terminó su vigencia desde el día 18 de octubre de 2024, pese a lo anterior los equipos cuentan con registro sanitario – INVIMA actualizado para la tecnología biomédica que se encuentra actualmente en la IPS. Sin embargo, en visitas anteriores, se había evidenciado la información de tres series de ventiladores mecánicos AEONMED: VG70(U)XZZR48649, VG70(U)XZZS42172 y VG70(U)XZZR45061 y

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020		
		dos series de Monitores de signos vitales Drager: S2SNF3096, S2SNF2947, no halladas en la declaración de importación, razón por la cual se había dejado el compromiso en la visita anterior, de que la IPS, realizara la solicitud al proveedor Drager y Quirurgil, de la declaración de importación, sin embargo, para la fecha de la presente visita no se ha obtenido respuesta, por lo cual se solicita a la IPS, gestionar de manera ***URGENTE*** la solicitud de dicha documentación. No obstante, la ingeniera manifiesta que no ha recibido respuesta positiva por parte de los proveedores ante su solicitud, motivo por el cual no ha sido posible dar cumplimiento al compromiso.
12. Formular y actualizar periódicamente el inventario de la tecnología contemplada en el comodato.	**NO CUMPLE**	La IPS suministra el inventario actualizado de los equipos biomédicos a su cargo, el cual NO coincide con el registrado por la Secretaría Distrital de Salud, en razón a que durante las visitas realizadas con anterioridad se evidenció que se encuentra extraviado el siguiente equipo: - Regulador de vacío de serie 610200300930103. Adicionalmente, durante el recorrido a través de las instalaciones, no fue posible evidenciar que se encontrarán los otros reguladores de serie No**.** *610200300930097 y 610200600310055.*
13. Realizar jornadas de inducción y reinducción en uso de la tecnología por lo menos una vez al año.	CUMPLE	De acuerdo con el Cronograma Institucional Año 2025, los equipos biomédicos, están programados de la siguiente manera: 1. Monitores de signos vitales: enero. 2. Ventiladores Mecánicos: febrero. 3. Cánulas de alto flujo: marzo. Se presenta registro de asistencia de las capacitaciones citadas anteriormente, encontrando que, para el mes de enero el tema de la capacitación fue manejo, uso, cuidado y limpieza de los monitores de signos en donde se dio a conocer el funcionamiento y recomendaciones de uso de estos equipos. En el mismo sentido, se realizó capacitación para ventiladores en febrero y cánulas de alto flujo en marzo para el personal de UCI.
14. Presentar cronograma de mantenimientos preventivos y calibraciones según recomendaciones de fábrica.	CUMPLE	La IPS presenta matriz de mantenimientos de la tecnología biomédica con una periodicidad ***Semestral.***
15. Realizar los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones que requieran los equipos durante el plazo de ejecución del comodato, garantizando que los repuestos, accesorios, partes e insumos utilizados para la tecnología contemplada en el comodato sean originales y que se apliquen los procedimientos o protocolos de mantenimiento	**CUMPLE PARCIALMENTE**	De acuerdo con el cronograma Institucional de Mantenimiento Preventivo, se verifica la ejecución del mismo, conforme a los siguientes reportes de servicio: **1. Ventiladores – SIRIUSMED:** Para los 2 ventiladores mecánicos relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral***, de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

y calibraciones recomendados por los fabricantes de los equipos.

SERIE	Fecha Reporte	Observaciones
35001861841	20 mayo 2025	Ninguna
35001861863	20 mayo 2025	Ninguna

NOTA IMPORTANTE:

Continua sin realizarse el cambio del kit de mantenimiento, por tanto, se le informa a la IPS, realizar la revisión de lo dispuesto en el manual de fabricante y realizar la verificación de la periodicidad del cambio del kit, con el fin de gestionarlo oportunamente para su correspondiente instalación, ya que, de acuerdo con la trazabilidad de ejecución de los preventivos, no se ha instalado dicho Kit.

2. **Ventiladores mecánicos– AEONMED:**

Para los 5 ventiladores mecánicos relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral***, de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	Fecha Reporte	Observaciones
VG70(U)XZZR48821	19 mayo 2025	Equipo operativo. Se realiza cambio de kit.
VG70(U)XZZR45061	19 mayo 2025	Equipo operativo. Se realiza cambio de kit.
VG70(U)XZZS42172	19 mayo 2025	Equipo operativo. Se realiza cambio de kit.
VG70(U)XZZR42684	19 mayo 2025	Equipo operativo. Se realiza cambio de kit.
VG70(U)XZZR48649	19 mayo 2025	Equipo operativo. Se realiza cambio de kit.

3. **Ventiladores mecánicos – NORTHERN MEDITEC:**

Para los 6 ventiladores mecánicos relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral***, de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de Noviembre de 2024, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
V6-I0702076	19 mayo 2025	Ninguna
V6-I0603049	19 mayo 2025	Ninguna
V6-I0701029	19 mayo 2025	Ninguna
V6-I0629129	19 mayo 2025	Ninguna
V6-I0630040	19 mayo 2025	Ninguna
V6-I0702026	19 mayo 2025	Ninguna

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

NOTA IMPORTANTE:

Se verifica en la trazabilidad de la ejecución de los mantenimientos preventivos. Por tanto, se le informa a la IPS, realizar la revisión de lo dispuesto en el manual de fabricante y realizar la verificación de la periodicidad del cambio del kit de mantenimiento y gestionarlo oportunamente para su correspondiente instalación.

4. Monitores de Signos vitales – ADVANCED:

Para los 3 Monitores de signos vitales relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral***, de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
Q068A045802	8 mayo 2025	Equipo con golpe en pantalla
Q068A045813	8 mayo 2025	Ninguna
Q068A045798	8 mayo 2025	Ninguna

Nota Importante:
Continua el monitor Q068A045802, sin ser gestionada la pantalla que se encuentra rota, pese a que aún es funcional, se recomienda gestionar el cambio.

5. Monitores de Signos vitales – DRAGER:

Para los 2 Monitores de signos vitales relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral***, de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de mayo de 2024, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
S2SNF3096	8 mayo 2025	Ninguna
S2SNF2947	8 mayo 2025	Ninguna

Nota Importante:
Continua el monitor S2SNF2947, con la pantalla que se encuentra rota y pese a que aún es funcional, requiere cambio, por tanto, para la presente visita, la IPS, no presenta cotización y, por tanto, continúa pendiente la gestión respectiva.

6. Monitores de Signos vitales – MINDRAY:

Para los 6 Monitores de signos vitales relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral*** de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
AC7-04008588	16 mayo 2025	Ninguna
AC7-04008592	8 mayo 2026	Ninguna Ninguna
AC7-04008593	16 mayo 2025	Ninguna
AC7-04008595	8 mayo 2025	Ninguna
AC7-04008607	16 mayo 2025	Ninguna
AC7-04008590	8 mayo 2025	Ninguna

7. **Cánulas de alto flujo – FISHER & PAYKEL:**

Para las 3 cánulas de alto flujo, relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral*** de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
210113241068	6 mayo 2025	Se realiza cambio de filtro
210113241071	6 mayo 2025	Se realiza cambio de filtro
210113241075	6 mayo 2025	Se realiza cambio de filtro

8. **Reguladores de vacío – GENTEC:**

Para los 3 reguladores de vacío, relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral*** de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	REPORTE	OBSERVACIONES
610200600310055	9 mayo 2025	Ninguna
610200300930097	9 mayo 2025	Ninguna
610200300930102	9 mayo 2025	Ninguna
610200300930103	***Equipo perdido***	

Nota Importante: ***desde la visita realizada en el mes de Junio, se encontraba extraviado el regulador de vacío de serie 610200300930103. Para la fecha de la presente visita continúa perdido el equipo, razón por la cual se solicita de manera inmediata realizar la respectiva notificación ante la Fiscalía y el INVIMA por la pérdida del equipo, sin embargo, la IPS, manifiesta el día de hoy, que se encuentra realizando un inventario minucioso, con el fin de localizar el equipo y propone como fecha de notificación de pérdida del equipo para la fecha del 30 de Abril,***

OBLIGACIONES COMODATO No. 1895654-2020

realizar los denuncios respectivos.

Adicionalmente, durante el recorrido realizado el día de hoy, no fueron encontrados los reguladores de serie No. 610200300930097 y 610200600310055, razón por la cual se le solicita a la IPS sean ubicados lo más pronto posible dando información del servicio donde se encuentran.

9. Bombas de Infusión – MEDCAPTAIN:

Para las 24 Bombas de Infusión, relacionados a continuación, el mantenimiento preventivo tiene una periodicidad ***Semestral*** de acuerdo con el último reporte de servicio, fueron ejecutados en el Mes de mayo de 2025, por el personal de la IPS, por tanto, para la fecha de la presente visita, se encuentra vigente su ejecución:

SERIE	FECHA DE REPORTE	OBSERVACIONES
9024012001999	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002000	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002002	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002004	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002005	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002006	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002007	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002008	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002009	5 mayo 2025	Ninguna
9024012002010	2 mayo 2025	Presenta golpe en pantalla. Equipo inoperativo.
9024012002011	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002012	2 mayo 2025	Tapa de cierre no ajusta correctamente. Equipo inoperativo
9024012002013	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002014	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002016	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002017	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002019	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002020	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002021	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002023	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002024	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002025	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002026	2 mayo 2025	Ninguna
9024012002027	2 mayo 2025	Ninguna

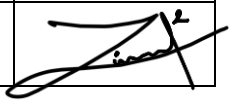
Nota Importante:
Continua las bombas de infusión de serie 9024012002010 y 9024012002012, pendientes de cambio de pantalla y tapa, sin embargo, el día de hoy la IPS, presenta cotización N° SO1540, con el proveedor GYC, con fecha de 14 de Febrero de 2025, para ser presentada en el comité de compras. A la fecha no se ha dado el visto bueno por parte de la institución para la compra de dichos repuestos.

OBLIGACIONES COMOMODATO No. 1895654-2020		
16. Tener la tecnología en óptimas condiciones físico-funcionales de acuerdo con los parámetros del fabricante.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se presentaron la mayoría de los reportes de mantenimientos preventivos, ejecutados con respecto a los equipos con los que cuenta la institución y en su mayoría, se encuentran en buenas condiciones de acuerdo con lo observado en planta física y lo reportado por la IPS en sus formatos de mantenimiento preventivo. Sin embargo, en la presente visita, se evidencia lo siguiente: - Falta de Ejecución de los mantenimientos correctivos de los Monitores de Signos Vitales y Las bombas de Infusión que requieren el cambio de repuestos. - Perdida del regulador de vacío, serie: 610200300930102.
17. Cuando la tecnología contemplada en el comodato incurra en una alerta sanitaria, realizar la notificación inmediata a la Secretaría Distrital de Salud a través del supervisor del comodato y allegar la trazabilidad de resarcimiento a la entidad.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ.
18. Cuando se presente una falla en la tecnología que se relacione con un daño irreparable notificar a la Secretaría Distrital de Salud a través del supervisor del comodato.	NO SE PRESENTÓ.	NO SE PRESENTÓ.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avances en la Gestión para la adquisición de los repuestos para las bombas de infusión, con serie: 9024012002010 y 9024012002012.	Coordinación de Ingeniería Biomédica IPS Clínica de Occidente	30 junio 2025
Gestionar la solicitud de las declaraciones de importación faltantes, de los equipos AEONMED y DRAGER, con copia a los siguientes correos: crarias@saludcapital.gov.co, dfsanchez@saludcapital.gov.co.	Coordinación de Ingeniería Biomédica IPS Clínica de Occidente	INMEDIATA
Realizar de manera ***inmediata*** realizar la respectiva notificación ante la Fiscalía y el INVIMA por la pérdida del regulador de vacío de serie 610200300930103.	Coordinación de Ingeniería Biomédica IPS Clínica de Occidente	INMEDIATA
Avances en la gestión de la revisión de lo dispuesto en el manual de fabricante para la adquisición de los kits de mantenimiento para los ventiladores mecánicos SIRIUSMED y NORTHEN MEDITEC y gestionarlo oportunamente para su correspondiente instalación, durante la ejecución del próximo mantenimiento preventivo.	Coordinación de Ingeniería Biomédica IPS Clínica de Occidente	30 junio 2025
Avances en la Gestión para la adquisición de los repuestos para los monitores de signos vitales, con serie: S2SNF2947 y Q068A045802.	Coordinación de Ingeniería Biomédica IPS Clínica de Occidente	30 junio 2025
Remitir evidencia con la ubicación de los reguladores de vacío Gentec No. ***610200300930097 y 610200600310055.***	Coordinación de Ingeniería Biomédica IPS Clínica de Occidente	20 junio 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Luz Arled Gamba Cruz	ingenieriabiomedica@clinicadeloccidente.com	4254620 Ext. 370	Coordinación Ingeniería Biomédica IPS CLINICA DEL OCCIDENTE	
2	Daniel Felipe Sánchez	dfsanchez@saludcapital.gov.co	3178869259	Subdirección de Bienes y Servicios	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	